CONSTANCIA SECRETARIAL: 28 DE NOVIEMBRE /2022. Se han aportado al expediente, respuesta de las entidades bancarias.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
Manizales, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2022-00656-00

Visto la constancia secretarial que antecede se ordena incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por el BANCO DE BOGOTA representado por Cesar Euclides Castellanos Pabón, en contra de PAOLA EDITH CASTELLANOS los oficios procedentes de las entidades bancarias glosados al expediente, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS

JUEZ

M.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 201 Del 30 /11/2022

JOSE BERENARDO URREA SEPULVEDA
Secretario